Año 2016 Cuarto Bimestre - Agosto
Programa 02
Glosa 05 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Requerimiento:	La Subsecretaría informará a ambas Cámaras bimestralmente, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina de municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web

Periodicidad:	Bimestral, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Monto Inicial(*)	$ 1.377.426
Incremento	$ 0
Disminuciones	$ 0
Monto Vigente	$ 1.377.426

Municipio Beneficiado	Recursos asignados M$
TOMÉ	6.000
SAN RAFAEL	5.811
ALTO DEL CARMEN	4.950

Nota: Actualmente se encuentra en tramitación resoluciones que asignan recursos a nuevo grupo de municipios, los que serán informados en el biemestre Septiembre-Octubre 2016.